



Solicitud de pasaporte alemán o cédula alemana

Información general

Para renovar o solicitar por primera vez su pasaporte o cédula debe hacer una cita. Las citas se obtienen en línea en nuestra [página web](#). Cada solicitante requiere de una cita propia (por ejemplo, si va a solicitar un pasaporte o cédula para usted y para su hija, debe reservar dos citas).

Requisitos

Para solicitar un pasaporte o una cédula debe presentar los siguientes documentos **en original**. Los originales le serán devueltos el mismo día de la cita.

<input type="checkbox"/> formulario de solicitud
<input type="checkbox"/> pasaporte o cédula anterior, o denuncia policial si le fueron robados
<input type="checkbox"/> acta de nacimiento del solicitante (preferiblemente de Alemania)
<input type="checkbox"/> en caso de cambio de apellido: acta de matrimonio de Alemania u otro comprobante
<input type="checkbox"/> cédula de residencia de Costa Rica, o cédula costarricense si tiene ambas nacionalidades
<input type="checkbox"/> si en su último pasaporte o cédula aparece con domicilio en Alemania, debe comprobar que se desinscribió mediante el documento "Abmeldebestätigung"
<input type="checkbox"/> 1 fotografía biométrica , puede hacerse por ejemplo en Foto Actual (tel. 2256-5529)
<input type="checkbox"/> consentimiento para la transmisión de datos firmado (descargable aquí)
<input type="checkbox"/> si es menor de edad debe presentarse acompañados de sus padres
<input type="checkbox"/> pago de la tarifa correspondiente (ver página 2)

Solamente se aceptan solicitudes completas. Adicionalmente, en ciertos casos se puede solicitar documentación adicional, tales como comprobantes de nacionalidad si no se tiene un acta de nacimiento de Alemania.

Durante la cita se toman las huellas digitales de la persona solicitante, por lo que es indispensable presentarse personalmente.



Tarifas para pasaporte

La tarifa se cobra en la ventanilla durante la cita

- | | |
|--|----------|
| • Solicitantes a partir de los 24 años (validez 10 años) | 101,00 € |
| • Adicional para un pasaporte con 48 páginas | 22,00 € |
| • Adicional para no residentes en Costa Rica | 70,00 € |
| • Adicional para procesamiento exprés | 32,00 € |
| • Solicitantes hasta los 24 años (validez 6 años) | 68,50 € |
| • Adicional para un pasaporte con 48 páginas | 22,00 € |
| • Adicional para no residentes en Costa Rica | 37,50 € |
| • Adicional para procesamiento exprés | 32,00 € |

Tarifas para pasaporte temporal (validez 1 año)

- | | |
|---|---------|
| La tarifa se cobra en la ventanilla durante la cita | 70,00 € |
| • Adicional para no residentes en Costa Rica | 26,00 € |

Tarifas para cédulas de identidad

- | | |
|--|---------|
| • Solicitantes a partir de los 24 años | 78,00 € |
| • Adicional para no residentes en Costa Rica | 13,00 € |
| • Solicitantes hasta los 24 años | 63,80 € |
| • Adicional para no residentes en Costa Rica | 13,00 € |

El pago de la tarifa correspondiente se realiza en colones o por medio de tarjeta de crédito (Visa o Mastercard) directamente en la ventanilla. El precio en colones se rige por el tipo de cambio de embajada vigente el día de su cita.



Retirar su documento

Su pasaporte nuevo puede recogerse en la embajada generalmente doce semanas después de solicitado. No es necesario hacer una cita, solamente debe presentarse con su pasaporte anterior en el horario laboral de la embajada (lunes a jueves de 8 a.m.-12 p.m. y de 2 p.m.-4 p.m., viernes de 8 a.m.-12 p.m.).

El pasaporte también pueden entregarse a una persona apoderada por escrito. No es posible el envío de pasaportes.

Descargo de responsabilidad: Toda la información facilitada en esta hoja informativa se basa en los conocimientos y valoraciones de la embajada en el momento de su redacción. Sin embargo, no puede garantizarse que sea completa y correcta, en particular debido a posibles cambios ocurridos desde su actualización.